



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Comisión de Derechos Humanos

Despacho de Comisión

Ref. Expte: D-4506/17-18

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de **Derechos Humanos** ha considerado el expediente **D-4506/17-18** Proyecto de Ley del Sr. Diputado Javier Carlos MIGNAQUY:

“Declárese Ciudadano Ilustre “Post Mortem” de la Provincia de Buenos Aires, en el marco de lo establecido por el artículo 4° de la Ley N°14622, a la Sra. Marta Ocampo de Vásquez, por su trayectoria desarrollada en la defensa de los Derechos Humanos”. *Vuestra Comisión, luego del análisis del mismo resuelve su **APROBACIÓN con Modificaciones**. El que quedará redactado de la siguiente manera:*

PROYECTO DE LEY

*El Senado y la Cámara de Diputados de la
Provincia de Buenos Aires sancionan con fuerza de*

LEY:

ARTICULO 1°: Declárese Personalidad Destacada “Post Mortem” de la Provincia de Buenos Aires, en el marco de lo establecido por el artículo 5° de la Ley N° 14622, a la Señora Marta Ocampo de Vásquez, por su trayectoria desarrollada en la defensa de los Derechos Humanos.

ARTICULO 2°: Comuníquese al Poder Ejecutivo.

FUNDAMENTOS:

A partir del tratamiento de dicho Proyecto de Ley, por consenso de los Integrantes de dicha Comisión, se ha considerado más atinente lo referido en el Artículo 5° de la Ley N°14622, en cuanto a la labor de la Señora Marta Ocampo de Vásquez, como un acto de servicio a la comunidad, que ha reflejado en sus virtudes humanas, sus valores de solidaridad social y/o comunitaria, en defensa de los Derechos Humanos.



**Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires**



Ref. Expte: D-4506/17-18

Presidente: Diputado Miguel Ángel FUNES	
Vicepresidenta: Diputada Liliana Elsa DENOT	
Secretaria: Diputada Sandra Silvina PARIS	
Vocal: Diputado Emiliano BALBÍN	
Vocal: Diputado Mariano PINEDO	
Vocal: Diputada María Valeria ARATA	
Vocal: Diputado Guillermo KANE	

Dado en la sala 4 del Edificio Anexo sito en 53 N° 671 entre 8 y 9, a los 11 días del mes de septiembre de 2018, con la presencia de 6 miembros sobre un total de 7.

.....
Firma y sello del Relator